

Guayaquil, 12 de marzo de 2018

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE
MAQHENSA REPRESENTACIONES S.A.
Ciudad

Estimados señores Miembros de la Junta de Accionistas de Maqhensa Representaciones S.A.:

Dando cumplimiento con los Estatutos vigentes de la Compañía y conforme lo establece la Ley de Compañías presento a ustedes, señores Miembros de la Junta General de Accionistas de MAQHENSA REPRESENTACIONES S.A., el Informe Anual de las operaciones efectuadas durante el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2017, como sigue:

PRIMERO:

RESULTADOS:

El Informe Anual de las operaciones efectuadas durante el ejercicio económico 2017 es como detallo a continuación:

- El monto de ventas fue de \$ 601.187,00 sumando este valor a otros ingresos, por \$ 33.296,00 se establece los ingresos en \$ 634.483,00.
- Los costos y gastos de la compañía ascendieron al monto de \$ 628.107,00 que desglosados corresponde \$ 392.390,00 a costos de ventas y \$ 235.717,00 a gastos administrativos, de ventas, y financieros.
- El Total Activos Corrientes asciende a \$ 802.705,00.
- El rubro Caja-Bancos cierra el año 2017 con un saldo de \$ 288.709,00.
- Al cierre del ejercicio económico 2017 el Total Pasivos Corrientes asciende a \$ 84.290,00.
- El Total Patrimonio se establece en \$ 445.239,00.



- Las Cuentas por Cobrar terminan el año 2017 con un saldo de \$ 345.677,00.
- El resultado integral total del ejercicio se establece en \$ 398,00,
- Las Utilidades a Trabajadores al cierre del año 2017 son de \$956,00.
- El Impuesto a la Renta se establece en \$ 5.021,00.

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES:

Estamos al día con el pago de los impuestos, tasas y contribuciones, a saber. Contribución Superintendencia de Compañías, Cuerpo de Bomberos, Hospital Universitario, Impuesto al valor agregado, Retenciones en la fuente por pagar, Retenciones en la fuente del IVA, y, Impuestos sobre los activos totales.

SEGUNDO:

Dejo constancia de que la situación de pérdida de correos electrónicos enviados y recibidos por los usuarios del dominio “@maqhensa.com” continua en el mismo estado en que se hallaba al cierre del ejercicio económico 2016. Vale recordar que dicho dominio, por decisión unilateral del señor Paul Sonnenholzner, cuando desempeñaba las funciones de Gerente de Maqhensa Representaciones S.A., fue cambiado como Titular : Paul Sonnenholzner.- Maqhensa Representaciones S.A. no es/ni se hará responsable por el mal uso de las cuentas de correo electrónico creadas bajo el dominio “@maqhensa.com” - y/o “enlaces” que pudieron o pudieren crearse partiendo de dicho dominio -, o de la información que conste en ellas, desde la fecha en que el señor Sonnenholzner se transfirió el dominio a título personal.

TERCERO:

Debo informar a ustedes que las condiciones generales de Maqhensa Representaciones S. A., debilitadas desde la pérdida de las principales representaciones entre 2011-2012 como consecuencia de la mala



conducta del exgerente que se retiró de la compañía el 31 de agosto de 2011; más los problemas coyunturales y fuerte competencia que dificultan las gestiones para conseguir nuevas firmas extranjeras para representación, y, las bajas de ventas locales, nos ha puesto en situación de riesgo.

CUARTO:

De las acciones legales iniciadas por Maqhensa Representaciones S.A.(MRSa) debido a los actos de deslealtad y mala conducta practicados por el exgerente de Maqhensa Representaciones S. A(MRSa)., señor Hans Schuback, *cuando todavía era gerente de la compañía*, en complicidad con varios ex trabajadores de Maqhensa Representaciones S.A., y, personas externas; la compañía presentó denuncia ante el Superintendente de Control del Poder de Mercado en contra de: Sr. Hans Hinrich Schuback, Sra. Cecilia Prieto Vega; Sr Colin Robert Armstrong; Inchpac S.A., compañía representada por el señor Hans Schuback; Agripac S.A.,compañía ecuatoriana representada por el señor Colin Robert Armstrong Wilson; Cleaver Brooks, compañía estadounidense; Sr Carlos Iván Cruz Aragundi; Tecmocruz, compañía ecuatoriana representada por el señor Álvaro Fernando Cruz Aragundi; entre otros.- La denuncia presentada por MRSa corresponde al Recurso de Apelación en relación a un acto administrativo expedido por la Intendencia de Investigación de Prácticas Desleales(IIPD), que en las conclusiones, la primera manifiesta, *"(...) se concluye que el presunto cometimiento de las prácticas desleales denunciadas por el operador económico MAQHENSA REPRESENTACIONES S.A. se habrían cometido con anterioridad a la publicación en el Registro Oficial de la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado esto es, son anteriores al 13 de octubre de 2011(...)".* Además, el informe de resultados en la conclusión del mismo, entre otras definiciones, manifiesta que *los datos estadísticos determinados en el análisis económico del mercado relevante, finalmente no afectó al bienestar general o a los derechos de los consumidores o usuarios del mercado relevante por lo que se trata de un asunto de interés particular,* por tanto se evidencia que en las conductas materia de la investigación instaurada por la IIPD, han sido



anteriores a la publicación de la LORCPM y sus efectos no han afectado la eficiencia en el mercado.

Por todo lo expuesto, amparado en las disposiciones legales pertinentes, el señor Superintendente de Control del Poder de Mercado RESOLVIÓ NEGAR el Recurso de Apelación planteado por Maqhensa Representaciones S.A. y en consecuencia ratificar el acto administrativo expedido por Intendencia de Investigación de Prácticas Desleales.

Cabe mencionar que la resolución negativa de la LORCPM al Recurso de Apelación presentado por MRSA no constituye último recurso legal.-

Considerando que la resolución negativa de la LORCPM se dio principalmente debido a que la publicación de la ley fue posterior al inicio y cometimiento de las presuntas infracciones denunciadas por Maqhensa Representaciones S.A., queda la lectura intrínseca de que dicha resolución negativa no se ha determinado por el análisis de las pruebas o hechos evidentes propuestos por MRSA.

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas de Maqhensa Representaciones S.A, a pesar de la fragilidad de la compañía, continuaremos entregando todo el esfuerzo posible para la sobrevivencia de Maqhensa Representaciones S.A. y de los puestos de trabajo del personal que solidariamente nos acompaña.

Agradezco nuevamente la confianza en mí depositada y suscribo, en Guayaquil a los doce días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.

Muy Atentamente,



Efraín Rodrigo Arellano López

